



Dominio 4

UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE PARTICIPA Y COLABORA EN LA TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE LA ESCUELA Y COMUNIDAD.

(Criterios e indicadores)

- **Este dominio apunta a las habilidades y actitudes de la maestra o maestro para colaborar en el trabajo de la escuela encaminado a prestar un servicio educativo incluyente, equitativo y de excelencia para todos los alumnos,** lo cual le demanda comprometerse con una cultura de aprendizaje, en la que la máxima aspiración común de la comunidad educativa sea fomentar la formación integral de todos los alumnos del plantel.
- **Considera también los saberes y las habilidades para participar en procesos de aprendizaje entre pares,** en los que la maestra o maestro utiliza su capacidad de diálogo, argumentación y reflexión sobre su práctica en función del logro de aprendizajes en los alumnos.

- **Refiere al apoyo que puede brindar la maestra o el maestro a la escuela para lograr la vinculación con las familias y la comunidad,** a partir de reconocer el papel que tienen en el aprendizaje y formación integral de los alumnos, y la necesidad de establecer mecanismos de comunicación basados en el respeto y aprecio de la diversidad social, cultural y lingüística de las familias.
- Alude a las capacidades de las maestras y los maestros para colaborar en las alianzas de la escuela con la comunidad, **a fin de que se compartan valores, normas, formas de convivencia, se aporten saberes y prácticas culturales que enmarcan el aprendizaje;** por lo cual, la maestra o el maestro ha de implementar un conjunto de herramientas para valorar y aprovechar los saberes comunitarios en favor de una educación inclusiva, intercultural y de excelencia.

Criterio 1: Participa en el trabajo de la escuela para el logro de las finalidades de la educación básica.

Indicadores:

- a) Asume el cumplimiento de sus responsabilidades conforme a la normativa vigente y en el marco de una escuela que aspira a brindar un **servicio educativo incluyente, intercultural, equitativo y de excelencia.**

- b) Colabora en el diseño, implementación y evaluación del **programa escolar de mejora continua**, asumiendo responsabilidades para el logro de las metas y objetivos de la escuela, centrados en el logro de los aprendizajes de las alumnas y los alumnos.

- c) Aporta ideas fundamentadas en su experiencia y conocimientos acerca de los **procesos de enseñanza y aprendizaje**, así como de la organización y funcionamiento de la escuela, que contribuyan a la toma de decisiones en el **Consejo Técnico Escolar**, para la mejora del servicio educativo de la escuela.

- d) Desarrolla con la comunidad educativa propuestas **de innovación pedagógica y mejora de la gestión escolar** que apoyen los logros educativos como parte del programa escolar de mejora continua.

Escuela incluyente.

¿Qué es una escuela incluyente?

- **Es una escuela en donde todos los niños son aceptados y valorados** por quienes son, una escuela en donde ningún niño es excluido por razones de género, de etnia, de religión ni por limitaciones de ningún tipo.
- Una escuela en donde se comprenden, defienden y promueven las diferencias humanas no únicamente como un derecho sino como un valor, una escuela en donde la convivencia es democrática.

- **Una escuela en donde el objetivo prioritario no sea transmitir conocimientos sino descubrir el gusto por aprender y por hacerlo en cooperación con otros.**
- Una escuela incluyente es aquella que ofrece un modelo educativo en donde gracias a la diversidad existe un programa que cubre las necesidades de todos sus alumnos, en donde la convivencia con personas con necesidades diversas ofrece un beneficio para toda la comunidad educativa, y en donde esa comunidad valora estos beneficios.

Los retos de una escuela incluyente.

- **Formar seres humanos íntegros y capaces de usar los conocimientos adquiridos de manera eficaz, creativa y ética en un mundo cambiante.**
- Intentar que los niños sean socialmente competentes, es decir que se desenvuelvan en interacciones y actividades satisfactorias con adultos y compañeros, y que por medio de esas interacciones mejoren su propia competencia.

- Alumnos competentes socialmente que hagan uso de los recursos personales y del medio ambiente para lograr un buen desarrollo que haga posible su participación satisfactoria y contribuya con su grupo, con las comunidades, y con la sociedad a los que pertenezca.
- **La escuela es un lugar para educar y no únicamente para enseñar,** es decir, no sólo transmitimos conocimientos sino aprendemos a descubrirlos en conjunto, por lo que el papel del desarrollo social es fundamental.

La escuela incluyente y el docente.

- **Estudiar los contextos en los que se desarrollan los niños brinda a los maestros la oportunidad de darles la importancia debida y tomarse el tiempo de analizar el contexto educativo que ofrecen a sus alumnos.**
- Enseñarle a los alumnos el valor del proceso sobre el resultado en la enseñanza, es un aprendizaje que se reflejará a lo largo de sus estudios.

- Vencer los límites de la propia ignorancia y el miedo que se pueda tener hacia la apertura del mismo.
- La apertura a la diversidad brinda a padres de familia, maestros, alumnos y directivos la oportunidad de vivir una experiencia en donde la paciencia, la tolerancia, la valorización y el respeto son practicados y aprendidos, y dan así la oportunidad de crecer como seres humanos.
- **Los maestros inclusivos son aquellos que brindan y reciben ayuda de las demás personas, creando verdaderas comunidades de aprendizaje, donde todos aprenden de todos.**

Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC).

- Programa que permite orientar, planear y materializar procesos de mejora en los planteles escolares, estableciendo metas, prioridades y acciones.
- Es una propuesta que parte de un diagnóstico sobre las condiciones actuales de la escuela.
- El PEMC es un medio para ofrecer educación integral y de calidad a los NNA. No es un fin.
- Es un instrumento para la acción, no un documento formalista.

- Elementos para realizar el PEMC: contexto de la escuela, necesidades de los alumnos, apoyo de padres de familia y las prioridades de la escuela.
- La inclusión, participación y colaboración de todos los que conforman la comunidad escolar, garantizan un PEMC exitoso.
- Es una propuesta concreta y realista que, a partir de un diagnóstico amplio de las condiciones actuales de la escuela, plantea objetivos de mejora, metas y acciones dirigidas a fortalecer los puntos fuertes y resolver las problemáticas escolares de manera priorizada y en tiempos establecidos.

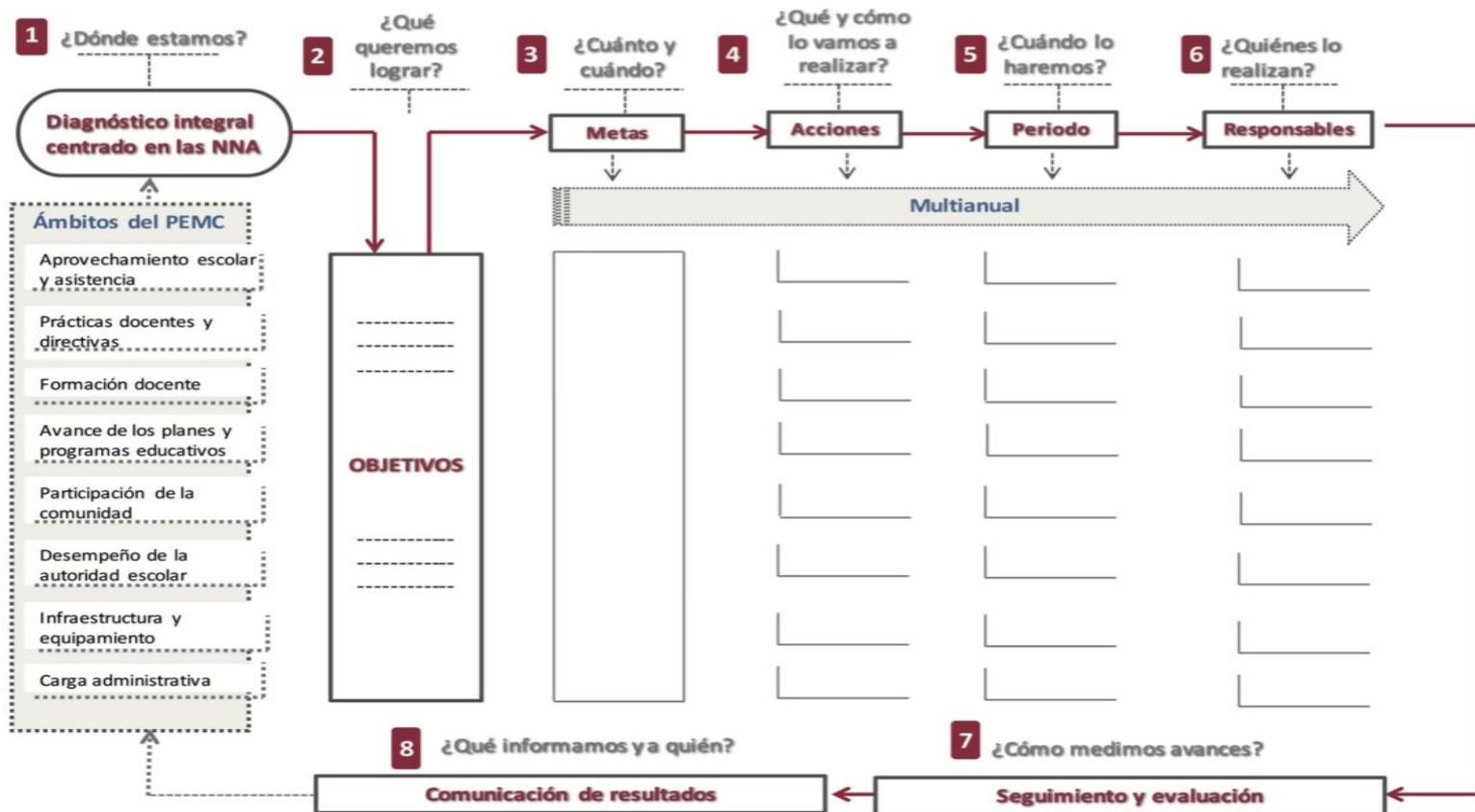
Características del Programa Escolar de Mejora Continua.



Estructura del Programa Escolar de Mejora Continua.



Programa Escolar de Mejora Continua



Diagnóstico. ¿Dónde estamos?

- El diagnóstico es el punto de partida para la elaboración del PEMC; es el momento en que la escuela se mira a sí misma, haciendo un examen de su situación y la problemática que vive.
- **Para llevar a cabo un diagnóstico integral centrado en las NNA, es necesario recolectar, comparar y analizar información referida a las características, intereses y necesidades de los alumnos.**

¿En qué aspectos enfocar la atención?

Una vez que se cuenta con toda la información disponible para decidir en qué aspectos debe centrarse la atención, es necesario:

- a.** Analizar y sistematizar la información recuperada.
- b.** Elaborar una lista de problemáticas más relevantes y recurrentes que afectan los aprendizajes de los alumnos y su desarrollo integral.
- c.** Jerarquizar las problemáticas destacando las que demandan atención prioritaria, de acuerdo con algún criterio determinado (interés, urgencia, viabilidad, oportunidad, demanda).
- d.** Seleccionar los retos o situaciones problemáticas para formular alternativas de mejora y elaborar una lista. Estos son los referentes para establecer los objetivos del PEMC.

Objetivos y Metas. ¿Qué queremos lograr? ¿Cuándo? ¿Cuánto?

A partir de la lista de retos o situaciones problemáticas seleccionadas, se plantean los objetivos del Programa.

Para orientar la elaboración de los objetivos, es pertinente preguntarse:

- a. ¿Qué queremos lograr?
- b. ¿Hacia dónde queremos avanzar?
- c. ¿Qué nos dice el diagnóstico?

Acciones. ¿Qué vamos a realizar? ¿Cuándo lo haremos? ¿Quiénes?

- Las acciones son las que hacen realidad el cumplimiento de los objetivos y las metas.
- Una vez que han sido planteados los objetivos y las metas hay que decidir los caminos para lograrlo definiendo las acciones que se llevarán a cabo en cada uno de los ámbitos integrados en el diagnóstico.
- Es recomendable plantear al menos dos acciones por ámbito.

Seguimiento y evaluación.

¿Cómo sabemos que avanzamos?

- El proceso de seguimiento se alimenta con la información obtenida durante su implementación. Si no se realiza el seguimiento, el PEMC pierde validez.
- Es necesario contar con una estrategia para dar seguimiento al PEMC y evaluar sus resultados, es decir, establecer un mecanismo que permita saber, ¿qué avances se identifican y qué evidencias se tiene de ellos? ¿Cómo estos avances contribuyen en la mejora de los aprendizajes de los alumnos?
- Esta estrategia debe ser eficaz y sencilla, debe considerar un reporte oportuno del avance de las acciones y presentar evidencias concretas.

Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Concepto.

- **Es el procedimiento mediante el cual se transmiten conocimientos especiales o generales sobre una materia, sus dimensiones en el fenómeno del rendimiento académico a partir de los factores que determinan su comportamiento.**
- El proceso de enseñanza-aprendizaje es una unidad dialéctica entre la instrucción y la educación; igual característica existe entre el enseñar y el aprender. Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene una estructura y un funcionamiento sistémicos, es decir, está conformado por elementos o componentes estrechamente interrelacionados.



- Se debe estudiar y desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conseguir que los estudiantes construyan modelos pertinentes, apliquen las prácticas creativas y lleven a cabo proyectos adecuados para que aprendan y desempeñen sus competencias en coherencia con las complejas realidades sociales.

Componentes.

- Docente.
- Alumno.
- Contexto.
- Estrategias metodológicas.
- Contenidos.
- Medios.



El docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **El rol del maestro no es sólo proporcionar información y controlar la disciplina, sino ser un mediador entre el alumno y el ambiente.** Dejando de ser el protagonista del aprendizaje para pasar a ser el guía o acompañante del alumno.
- Es necesario que el maestro pueda crear en el aula una atmósfera que invite a todos a investigar, a aprender, a construir su aprendizaje, y no sólo a seguir lo que él hace o dice.

- **El maestro debe:**

- Estimular y aceptar la autonomía e iniciativa de los estudiantes.
- Utilizar una gran diversidad de materiales manipulativos e interactivos.
- Es flexible en el diseño de la clase.
- Averigua cómo han comprendido sus alumnos los conceptos antes de compartir con ellos su propia comprensión.

- Estimula a los alumnos a entrar en diálogo tanto con el maestro como entre ellos y a trabajar colaborativamente.
- Promueve el aprendizaje entre los mismos alumnos.
- Involucra a los estudiantes en experiencias que pueden engendrar contradicciones a sus hipótesis iniciales y luego estimula la discusión.
- Alimenta la curiosidad natural de los estudiantes.
- Busca que los alumnos elaboren sus respuestas iniciales.

Consejo Técnico Escolar

- **El Consejo Técnico Escolar es el órgano colegiado integrado por el personal directivo y docente, así como por los actores educativos** que están directamente relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje en una escuela, en el que se lleva a cabo el análisis y la toma de decisiones que propician la transformación de las prácticas docentes y facilita que niñas, niños y adolescentes logren los aprendizajes esperados, de modo que la escuela cumpla con su misión.
- Está integrado por el o la directora y el personal docente frente a grupo, incluido el de Educación Física, Especial, Inglés, Cómputo y de asesoría técnico pedagógica, entre otros, así como el que se encuentra directamente relacionado con los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

¿Cómo está organizado?

- **Los trabajos del CTE se llevan a cabo en trece sesiones, cinco en fase intensiva y ocho en fase ordinaria**, en las que se promueve el trabajo colaborativo, el aprendizaje entre pares y entre escuelas, el diálogo abierto, respetuoso, sustentado y constructivo con los distintos actores del proceso educativo, así como la retroalimentación oportuna del colectivo docente. (Acuerdo número 12/05/19).
- El CTE en la Escuela de organización completa estará integrado por la totalidad del colectivo docente.

- Cada sesión del CTE abarcará el total de horas de la jornada escolar establecida según el calendario escolar implementado.
- **Por ningún motivo los días programados para las sesiones del CTE se usarán en actividades sociales, cívicas, festivos o cualquier otra acción distinta a los propósitos de las mismas.**
- En las sesiones de las fases intensiva y ordinaria, el trabajo del CTE estará organizado a partir de los procesos de la RME: planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Misión.

La misión del CTE es mejorar el servicio educativo que presta la escuela enfocando sus actividades al máximo logro de los aprendizajes de todas y todos sus alumnos.

Propósitos.

a) Revisar de forma permanente el logro de los aprendizajes del alumnado e identificar los retos que debe superar la escuela para mejorar sus resultados en el marco del Sistema Básico de Mejora y en el ejercicio de su autonomía de gestión, con base en los registros y productos de las sesiones del CTE: gráficas, cuadros, acuerdos y compromisos registrados en el Cuaderno de bitácora, evaluaciones bimestrales y los resultados de evaluaciones externas, entre otros.

- b)** Tomar decisiones informadas, pertinentes y oportunas, para la mejora del aprendizaje de todas y todos sus alumnos.

- c)** Establecer acciones, compromisos y responsabilidades de manera colegiada para atender las prioridades educativas de la escuela con la participación de la Comunidad Escolar.

- d)** Fomentar el desarrollo profesional del personal docente y directivo de la escuela en función de las prioridades educativas.

Innovación pedagógica y mejora de gestión escolar.

Todo Sistema Educativo debe actualizarse y la escuela adquiere importancia en este proceso, en lo referente a la mejora y optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La gestión e innovación que desde la dirección escolar se aporte son factores que influyen en el desarrollo educativo de centro y por tanto en la calidad de la educación.

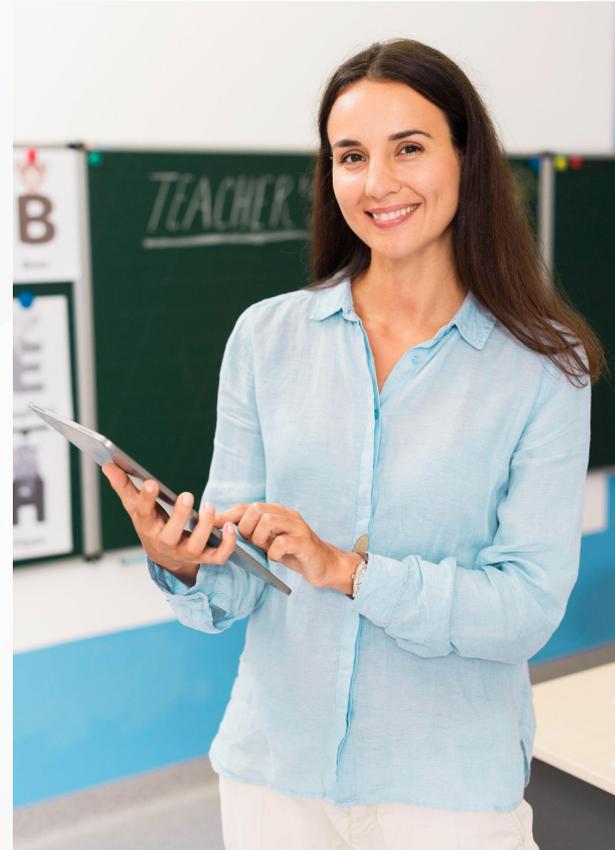
Acciones:

1. Fortalecer los sistemas de gestión y responsabilizar a la dirección de los centros, ante la comunidad local y las autoridades educativas, de los éxitos y fracasos que cada escuela obtenga.

- 2.** Promover la competencia entre escuelas, y de éstas entre sí, adaptando algunas de las técnicas organizativas.
- 3.** Crear sistemas de incentivos para los centros que mejor funcionen y gocen de mayor prestigio.
- 4.** Invertir la actual tendencia de proporcionar más recursos y medios a los centros con peores resultados. Valorar y tener presentes el entorno y las condiciones socio ambiental en la que cada centro desarrolla su labor.
- 5.** Estimular y facilitar mayor participación de la comunidad escolar para que trabaje, se implique y colabore en la consecución de metas claras, realice un seguimiento sistemático de la organización y de los resultados y desarrolle planes innovadores y de cambio para la mejora de la escuela.

Reflexiona y realiza la actividad de apoyo.

Revisa los conceptos vistos en este criterio e indicadores del dominio y realiza en un organizador de información de tu preferencia, lo más relevante de cada concepto. Poniendo como tema central la escuela y cómo es que cada uno de estos elementos contribuyen a crear una escuela funcional y que cumple con los requisitos que propone la NEM.



Referencias bibliográficas sugeridas.

- Gutiérrez Patricia. La escuela incluyente. Narrativa de un caso.
<https://www.redalyc.org/pdf/998/99815739008.pdf>
- Castillo Escareño Juan Rodrigo. Docente inclusivo, aula inclusiva.
<https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/64>
- SEP. Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica.
https://www.planprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/basica-equidad/1LpM_Equidad-e-Inclusion_digital.pdf
- SEP. Orientaciones para elaborar el programa escolar de mejora continua.
<http://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201908/201908-RSC-jMPI5xCRGJ-OrientacionesPEMCOK.pdf>

- Meneses Benítez.

**[https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/Elprocesodeens
enanza.pdf](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/Elprocesodeens
enanza.pdf)**

- ACUERDO número 12/05/19

**[http://www.sev.gob.mx/educacion-basica/wp-content/uploads/202
0/01/Lineamientos-completos-ACUERDO-2019.pdf](http://www.sev.gob.mx/educacion-basica/wp-content/uploads/202
0/01/Lineamientos-completos-ACUERDO-2019.pdf)**

- Lineamientos para la organización y funcionamiento de los consejos técnicos escolares de educación básica.

**[http://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Docu
mento/201709/201709-RSC-DU5jnstk2F-LineamientosCTE.pdf](http://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Docu
mento/201709/201709-RSC-DU5jnstk2F-LineamientosCTE.pdf)**

Criterio 2: Contribuye en la construcción de una escuela con una cultura de colaboración orientada hacia el aprendizaje entre pares y la mejora de la práctica educativa.

Indicadores:

- a) Muestra disposición para trabajar con sus colegas, de forma **colaborativa, responsable y crítica**, para contribuir a que la escuela ofrezca un servicio educativo de excelencia.
- b) Establece un **diálogo profesional** con sus colegas al compartir conocimientos y experiencias cotidianas, así como hallazgos de la literatura e investigación educativa que aportan a su aprendizaje profesional y **mejora del trabajo pedagógico**.

- c) Se involucra en actividades de aprendizaje profesional colectivo en su escuela o zona escolar, que contribuyan a profundizar en la **comprensión de las políticas educativas**, los contenidos de mayor dificultad para las alumnas y los alumnos, y temas relevantes para la **comunidad escolar**.

- d) Participa en procesos de asesoría y acompañamiento, orientados a documentar, analizar y **mejorar su práctica docente**, considerando sus saberes y experiencia.

Aprendizaje entre pares.

Concepto

- **Entendamos como pares, personas que ocupan una posición semejante; en este caso dentro del sistema educativo.** Los profesores frente a grupo son pares de otros maestros; los directores son pares de sus colegas que realizan la misma función, etcétera.
- Cuando los pares interactúan y comparten vivencias, experiencias, reflexiones, conocimientos, lecturas, materiales, propuestas, esas estrategias, aunque no estén muy claras, afloran y se pueden construir entre todos otras, mejores, potenciadas por el saber de todos los involucrados. Eso es aprender entre pares.

¿Qué significa?

- Implementar una tarea sistemática de intercambio y colaboración horizontal, (entre dos o más participantes), sustentada en el diálogo pedagógico entendido éste como una relación comunicativa de carácter profesional, en la que deliberan, negocian, construyen, consensuan significados y prácticas educativas, en espacios favorables para el intercambio; conformando verdaderas comunidades de aprendizaje en donde los procesos de interacción y toma de decisiones sean plenamente participativos y democráticos.

- **Interacción entre pares constituye, por lo tanto, un proceso de aprendizaje mutuo**, basado en la autocrítica y en el análisis, donde se habla honesta y abiertamente de los problemas y éxitos cotidianos, orientando la acción y generación de acuerdos básicos que impulsen los cambios necesarios hacia la mejora del desempeño institucional.



¿Por qué trabajar entre pares?

- Fortalece la confianza en el saber propio y en la capacidad de crear una comunidad educativa responsable y competente, capaz de renovar sus prácticas y, con ello, mejorar sensiblemente los resultados de aprendizaje de los alumnos a su cargo.
- Al trabajar entre pares se crean las condiciones para el diálogo, la comunicación y la construcción de significados compartidos entre directores de escuela y entre profesores que comparten problemáticas comunes, como vía para su desarrollo profesional y la mejora de los resultados de aprendizaje de la escuela a su cargo.

Práctica docente.

Elementos clave:

La buena práctica docente implica el manejo de competencias docentes que llevará al desarrollo de funciones propias. Mediar en el proceso de enseñanza-aprendizaje e intervenir curricularmente con base a la disciplina que enseña.

- Planeación.
- Buena expresión.
- Utilización de TIC.
- Promover el trabajo colaborativo.
- Empatía.
- Retroalimentación.

*Recomendación: Video: Taller:
¿Cómo mejorar mi práctica docente?: reflexiones y oportunidades desde el Modelo Educativo.

<https://www.youtube.com/watch?v=YsBDSx1t3hY>

Reflexiona y realiza la actividad de apoyo.

Piensa en una estrategia que puedes llevar a cabo en tu práctica docente considerando los siguientes supuestos:

- En tu aula tienes un par de alumnos que ambos muestran liderazgo en el grupo, sin embargo, no se llevan bien entre ellos y esto provoca una separación en el aula y que los trabajos en equipo no sean equitativos así como la indisciplina que se presenta por dicha rivalidad.
- ¿Cómo llevar a cabo una estrategia donde ambos pongan en práctica su liderazgo y resalten las habilidades de cada uno, dirigiendo al grupo a tener un proyecto con éxito?

Referencias bibliográficas sugeridas.

- SEP. Aprender entre pares. Una propuesta de desarrollo profesional para la mejora de la escuela.
https://cafge.files.wordpress.com/2016/12/afsedf-2016-aprender_entre_pares.pdf
- 15 Buenas Prácticas Docentes. Experiencias pedagógicas premiadas en el I Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes.
<https://www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentes/pdf/pub4.pdf>
- Video: Taller: ¿Cómo mejorar mi práctica docente?: reflexiones y oportunidades desde el Modelo Educativo.
<https://www.youtube.com/watch?v=YsBDSx1t3hY>

Criterio 3: Involucra a las familias para que participen en el desarrollo y aprendizaje de sus hijas e hijos, y contribuyan al ejercicio de una nueva ciudadanía que tenga como prioridad el bienestar y buen trato.

Indicadores:

- a) **Comunica de forma asertiva** a las familias lo que espera de ellas para apoyar la tarea educativa, considerando sus condiciones culturales, lingüísticas, sociales, laborales y económicas, y brindando mayor atención a aquellas que lo requieran.
- b) Genera espacios y formas diversas de encuentro con las **familias** que permitan coordinar acciones, tanto en la escuela como en los hogares de las alumnas y los alumnos, orientadas favorecer su formación integral, principalmente de quién más lo necesita.

- c) Establece vínculos con las familias de las alumnas y los alumnos basados en el **respeto, la confianza, equidad, inclusión y convicción** de que ellas aportan al desarrollo y aprendizaje de sus hijas e hijos.

- d) Valora la participación de las familias, desde su diversidad, en la promoción de aprendizajes en sus hijas e hijos, y prevención de la violencia en la escuela y comunidad.

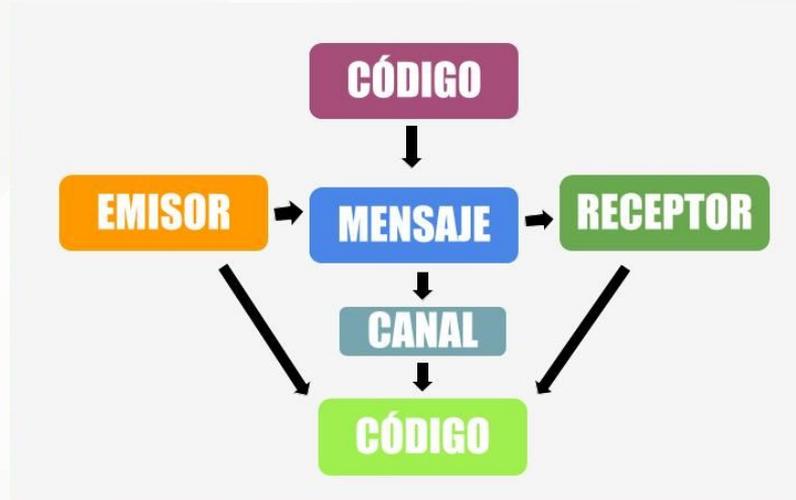
Comunicación asertiva.

¿Qué es la comunicación?

- **El intercambio de información entre personas.** Significa volver común un mensaje o una información. Constituye uno de los procesos fundamentales de la experiencia humana y la organización social.

- Elementos:

- Emisor.
- Receptor.
- Mensaje.
- Contexto.
- Código.
- Canal.
- Ruido.



La comunicación asertiva y la escuela.

El ambiente de la clase o clima del aula es un aspecto crucial que interviene en todo el proceso de formación. El clima emocional del aula es positivo por la conexión entre el docente y los estudiantes y entre los estudiantes mismos; y por la calidez, el respeto y el disfrute de las interacciones verbales y no verbales entre todos.

La comunicación debe planificarse; **un plan de comunicación institucional sirve para elaborar e implementar acciones que podrán evidenciar y difundir los rasgos diferenciadores de cada Institución.** Si no se comunica el proyecto educativo, la comunidad lo desconoce por lo tanto no existe posibilidad de que este tenga éxito.

1. Interacción docente-alumno.

Los docentes deben trabajar con diversas estrategias que favorezcan la interacción con y entre los alumnos, considerando la motivación en los alumnos a través de información nueva o innovadora y de interés. Así como el fomentar la participación.

Tener un acercamiento con los alumnos a fin de conocer sus intereses, necesidades y conocimientos previos para comenzar con sus estrategias de enseñanza a partir de lo conocido.

2. Interacción alumno-alumno.

Con el propósito de mejorar el ambiente de aprendizaje y lograr los aprendizajes esperados la interacción entre alumnos puede llevarse a cabo a través del trabajo colaborativo y el desarrollo de la inteligencia emocional.

3. Interacción docente-comunidad escolar.

Buscar la participación de otros docentes, directivos, padres de familia como participantes activos, donde sean incluidos y considerados.

Cultura de paz.

- **Se define a la cultura de paz como un conjunto de valores, a los comportamientos y actitudes que reflejan el comportamiento del ser humano, y respetan su dignidad y derechos humanos.**
- Surge a finales del siglo XIX con la denominada escuela nueva, donde se cuestionaban todos los métodos educativos de la escuela tradicional, promoviendo al alumno como sujeto activo dentro del proceso educativo, así como dejar las prácticas de autoritarismo.

- A raíz de las dos guerras mundiales que ha habido a lo largo de la historia, y como consecuencia de las mismas, el concepto de la paz ha ido tomando forma, e importancia en diferentes aspectos del ser humano. Empezando por concientizar los derechos humanos a los que todos deberían tener acceso; otro aspecto importante y evidente de una cultura de paz, es precisamente los conflictos que se tienen en diferentes ámbitos de la sociedad, por ello la urgencia de introducir el concepto en la agenda y políticas públicas.

Bases

```
graph LR; Bases --> Carta[Carta de las naciones unidas]; Bases --> Derechos[Derechos humanos]; Bases --> Democracia[Democracia]; Bases --> Tolerancia[Tolerancia]; Bases --> Desarrollo[Promoción del desarrollo]; Bases --> Valores[Educación en valores]; Bases --> Paz[Educación para la paz];
```

Carta de las naciones unidas

Derechos humanos

Democracia

Tolerancia

Promoción del desarrollo

Educación en valores

Educación para la paz

- **Al hablar de la educación para la paz es necesario hablar también, de educación en valores,** pues el concepto es muy amplio y abarca otros temas como justicia, democracias, solidaridad, tolerancia, convivencia, respeto, cooperación, autonomía, racionalidad, etc. La educación para la paz ayuda a los docentes a identificar realidades conflictivas y diseñar estrategias de actuación.
- La educación para la paz se puede aplicar en diferentes áreas y momentos del aprendizaje, armoniza lo personal, social y ambiental, al ser un tema transversal se puede incluir en diferentes momentos del currículum, permitiendo que, en las planeaciones didácticas, se puedan realizar actividades en las que se incluyan resolución de conflictos.

Principios para construir una cultura de paz en el aula.



Educación para la paz.

Conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; el respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos internos; el respeto pleno y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales que incluye la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, el derecho a la libertad de expresión, opinión e información; el compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras; la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismos, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre naciones.

Otros conceptos importantes que se relacionan directamente con la educación para la paz y que se debe conocer su definición, así como las diferentes formas de expresión de cada concepto, para reconocerlo dentro de su aula.



Reflexiona y desarrolla.

- ¿Cómo consideras que se ve aplicada la comunicación asertiva en el video?
- ¿Cómo llevarías esta práctica en función de una comunicación asertiva a tu aula?

Observa el siguiente video:



Referencias bibliográficas sugeridas.

- Técnicas y Estrategias de Comunicación Asertiva en el Aprendizaje.
<https://www.seducoahuila.gob.mx/fortalecimiento/fortalecimientoadademico/assets/antologia-de-actividades.-cuadernillo-de-trabajo-para-maestros.pdf>
- Enseñar y aprender de los pies a la cabeza | Hernán Aldana | TEDxPuraVidaED.
<https://www.youtube.com/watch?v=hCnkIMK4Fvc&t=22s>